Declaración de Nicaragua

Sobre tema 118: Revitalización del Trabajo de la Asamblea General

6ta Comisión, 69 Asamblea General

Señor Presidente:

La delegación de Nicaragua agradece la convocatoria de esta reunión. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Costa Rica en nombre del Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Nuestra delegación reitera su firme compromiso con el proceso de revitalización y democratización de la Asamblea General y deseamos seguir trabajando de una manera constructiva para que este órgano sea afirmado en toda su dimensión, como el órgano más representativo y legítimo de esta Organización.

Señor Presidente:

Como ha quedado establecido en distintas ocasiones, Nicaragua considera un punto preponderante la democratización de las Naciones Unidas y para lograr este objetivo se debe continuar tomando medidas para que la autoridad de la Asamblea General sea restablecida y pueda desempeñarse como el órgano más democrático, deliberativo y normativo de esta Organización.

Consideramos que la revitalización de la labor de la Asamblea General debe caracterizarse por su universalidad, transparencia y rendición de cuentas. Esto debe lograrse a través de una composición abierta e incluyente de consultas lo cual es un componente crítico de la reforma de las Naciones Unidas así como del proceso de elección misma del Secretario General.

Para llevar a cabo esta iniciativa es necesario restaurar y fortalecer la autoridad de la Asamblea General, este objetivo solo se puede llevar a cabo a través de la restauración de las funciones y competencias de dicha Asamblea, así como fortalecer su relación y coordinación con otros órganos dentro del mismo Organismo. A través de este

fortalecimiento la Asamblea General permitiría responder a las necesidad de los 193 Estados Miembros sin distinción y cumplir con el principio de la igualdad de todos los Estados Miembros.

Señor Presidente:

Consideramos que hay que tomar en cuenta los tiempos que se brindan en la 6ta Comisión. En esta 69 Asamblea General se dio el caso en las negociaciones de varias resoluciones que no contaron con el tiempo necesario para las negociaciones. Sobre todo, en el caso de la Resolución Sobre las Relaciones con el País Anfitrión. Creemos que estamos a tiempo para a futuro planificar mejor y trabajar con los facilitadores sobre este tema.

Señor Presidente:

No podemos permitir que se pretenda minimizar los logros e importancia de la Asamblea General, la disminución de su papel y funcionamiento o suscitar dudas acerca de su pertinencia y credibilidad. La voz y el voto todos los estados miembros de la Organización, por el bien de todos nuestros pueblos, debe fortalecerse cada día más.

Nicaragua continuara apoyando todos los esfuerzos para fortalecer el papel central y la autoridad de la Asamblea General y estamos siempre dispuestos en discutir constructivamente cualquier tema que contribuya a mejorar el trabajo de nuestra organización.

Muchas Gracias